

CARTAS SOBRE LA MESA

NOSOTRAS

Sr. Enrique Krauze:

La revista de abril fue extraordinaria, plena de historia y reflexiones. “El segundo sexo a los cincuenta” resultó apasionante y de indiscutible actualidad. Mi trabajo como médica hace que me ocupe frecuentemente de mujeres jóvenes y maduras afectadas por enfermedades limitantes y que padecen dolor crónico. En este ámbito, la lectura de *El segundo sexo* transformó mi percepción del humanismo médico hacia las de mi género. Hoy día persiste la escisión entre los mundos de “ellas” y “nosotras”, cuando una mujer enferma intentará con todas sus fuerzas no alterar la dinámica familiar ni sus actividades cotidianas, incluso a costa de su salud; la sociedad en general y la familia en particular comprenden escasamente a una madre y/o esposa con una enfermedad crónica. Todavía ahora existen “otras”, “ellas”, las que son “estúpidamente felices” en condiciones de desventaja y cuya razón primordial para aceptar esa desigualdad es la carencia de autonomía, aparejada a una menor educación formal y a la dependencia económica de sus parejas. Existen también “otras”, las que quieren cambiar pero no pueden, o no hacen lo suficiente para lograrlo. En este contexto, es triste que existamos “nosotras”, las que hemos tenido acceso a la educación, a la toma de decisiones y a la independencia.

El ensayo de Vivian Gornick hace renacer la esperanza de que algún día “ellas”, enfermas o no, disfrutarán de los derechos humanos universales de manera irrestricta y aunque debe caber la tolerancia para aquellas que opten por la subordinación y la dependencia, la elección voluntaria del mundo al que deseamos pertenecer permitirá finalmente que todas seamos parte de un único “nosotras”. —

Atentamente,

— DRA. ALEJANDRA ROSETE R.

CONTRA ETA Y SUS DEFENSORES

Estimado Enrique:

Pertinentes como precisos encuentro los comentarios y deslindes que endereza Ricardo Cayuela en “Al vuelo”, número 16 de *Letras Libres*, así como en su respuesta a la réplica de Gilberto López y Rivas en el número 17.

En un Estado democrático y de derecho es insostenible la defensa de organizaciones políticas que se valen de la violencia, el terrorismo y la ruptura del orden legal para, supuestamente, alcanzar sus fines.

En efecto, la banda terrorista ETA, que vive del secuestro, la extorsión y el asesinato, es abrumadoramente repudiada en España, particularmente en el País Vasco, región que goza de amplia autonomía y vive en plena democracia, como el resto del Estado español.

No es la primera vez que en *La Jornada* se han publicado defensas de ETA como la que (17 de marzo) esgrime el diputado por el PRD y miembro de la Cocopa López y Rivas. Qué otra cosa podemos esperar de alguien que junto con su esposa realizara actividades de espionaje militar en favor de la extinta Unión Soviética durante su estancia en los Estados Unidos, y una vez que ha salido a la luz tal episodio enfáticamente afirma que no se arrepiente y que lo volvería a hacer, puesto que tales labores “eran parte de una lucha por la democracia”, en “favor de la paz”, para “evitar que se produjera una tercera guerra mundial” y a fin de “crear las condiciones para una revolución en nuestro país”, según afirma a la corresponsal de aquel diario en reciente entrevista.

Así que la URSS representaba a la democracia, mientras los Estados Unidos la dictadura totalitaria, el espionaje militar una contribución a la paz

mundial, una “lucha social” que devendría revolución en México. López y Rivas se queja de haber sido “secuestrado” por cinco horas por agentes del FBI, luego de que durante años esta agencia había seguido y probado plenamente sus actividades de espionaje: ¡tamaño violación a los derechos humanos!

Sin embargo, López y Rivas se guarda muy bien de no externar ninguna crítica, ya no digamos condena, en contra del genocidio y las sistemáticas violaciones a los derechos de millones de rusos, ucranianos, polacos, lituanos, letones, estones y demás pueblos subyugados, asesinados y enviados al Gulag por su “democrática” ex URSS.

Por tecnicismos legales, que en un Estado de derecho se respetan, López y Rivas y su esposa fueron liberados y salieron de los Estados Unidos. Estado de derecho que usualmente es cuestionado justo por quienes lo vulneran y desprecian. Es fácil imaginar qué les habría pasado si las cosas hubieran sido al revés: espiar en la ex URSS a favor de Estados Unidos.

Doble beca gozaron los López y Rivas en los Estados Unidos: una, para realizar estudios, y la otra, salida de las arcas de la tiranía soviética, para espiar al país que los acogió. ¿Seguirían en la segunda nómina luego de que, expulsados de aquel país, retornaron a México? Si nos atenemos a sus declaraciones (“no me arrepiento”, “lo volvería a hacer”), se puede inferir la respuesta.

¿Estará dispuesto el legislador perredista a acatar las responsabilidades legales que se desprenden de la fracción II del apartado B del artículo 37 constitucional? O, como muchos de sus correligionarios, ¿supeditará la aplicación de la ley a los intereses y presiones políticos del momento?

Atentamente,

— FEDERICO ZERTUCHE

♦ *Cartas sobre la mesa* es una sección del lector, hágala suya con sus comentarios y sugerencias. Envíe sus cartas, con una extensión no mayor de una cuartilla, vía fax (658 00 74), por correo electrónico (cartas@letraslibres.com) o por correo (Presidente Carranza 210, Col. Coyoacán, 04000, México, D.F.).